

# CIUDADANÍA, SÍMBOLOS E IDENTIDADES

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 15/06/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 16/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA <sup>1</sup>	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º	4	Optativa	Presencial / Semipresencial / Virtual	Español
<b>MÓDULO</b>		FORMACIÓN GENERAL		
<b>MATERIA</b>		CIUDADANÍA, SÍMBOLOS E IDENTIDADES		
<b>CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>		Escuela Internacional de Posgrado		
<b>MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE</b>		Master en Investigación, desarrollo social e intervención socioeducativa		
<b>CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA</b>		Facultad de Ciencias de la Educación		
<b>PROFESORES<sup>(2)</sup></b>				
<b>Nombre Apellido Apellido: ERIKA GONZÁLEZ GARCÍA</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Dpto. Pedagogía, 2ª planta, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho n. 210. Correo electrónico: erikag@ugr.es		
<b>TUTORÍAS</b>		<a href="https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-pedagogia">https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-pedagogia</a>		
<b>Nombre Apellido Apellido: AGUSTÍN ESCOLANO BENITO</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Correo electrónico: aeb05@telefonica.net		
<b>Nombre Apellido Apellido: ANTONIO VIÑAO FRAGO</b>				
<b>DIRECCIÓN</b>		Correo electrónico: avinao@um.es		
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<b>COMPETENCIAS GENERALES</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar y crear planteamientos alternativos a los fenómenos del pensamiento único y sociedad de la complejidad</li> <li>• Desarrollar actitudes y aptitudes (habilidades) investigadoras, sensibles a los cambios sociales y culturales</li> </ul>				

<sup>1</sup> En esta guía docente están contemplados los tres escenarios posibles que puedan darse en el curso 2020-2021. Tanto la metodología como la evaluación pueden llevarse a cabo de forma presencial, semipresencial y virtual.

<sup>2</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



- Fomentar el interés por una investigación rigurosa sustentada por los principios y modelos teóricos de la Pedagogía Social
- Identificar y desarrollar la profesión de educador social formado en una cultura inter- multidisciplinar y emprendedora.
- Capacitar para la elaboración, diseño e impulso de planes, programas y proyectos (sociales) inspirados en las bases teóricas de la Pedagogía Social.
- Promover y ejecutar actuaciones educativas, sociales y culturales para un desarrollo sostenible.
- Hablar bien en público

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades .

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Fomentar el análisis e interpretación de las distintas expresiones sociales y educativas habidas a lo largo de la historia de la Educación Social junto a su influencia en el momento presente

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- Desarrollar la capacidad de comprensión de las situaciones sociales y culturales así como la valoración de las consecuencias que tienen para la intervención educativa
- Capacitar el uso de las más recientes y novedosas técnicas de gestión y administración de recursos socioeducativos para desempeñar las funciones de educador social entornos cambiantes y competitivos.
- Adquirir habilidades para describir y caracterizar los fenómenos de contexto sociocultural con una visión de futuro

### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Los procesos históricos y los hitos que han contribuido al desarrollo de las democracias y de las ciudadanías.
- Las características de los modelos de ciudadanía más relevantes, en particular, la ciudadanía liberal, comunitarista, republicana y cosmopolita.
- Comprenderá y diferenciará las identidades nacionalistas de tipo étnico y cultural de las basadas en los principios democráticos y los Derechos Humanos.
- Comprenderá los símbolos identitarios como construcción cultural.
- Sabrá diferenciar los distintos derechos y deberes civiles, políticos y sociales asociados al estatus de ciudadano.

El alumno será capaz de:



- Comprender diferentes marcos teóricos relacionados con el concepto de ciudadanía.
- Diferenciar las identidades inclusivas de las exclusivas; las étnicas de las que se basan en los principios constitucionales; las construidas sobre tópicos y de manera irracional, de las plurales, abiertas e inclusivas; las individuales, de las colectivas...
- Interpretar los símbolos patrióticos.
- Formular propuestas de educación ciudadana en el contexto actual.
- Desarrollar una actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- Analizar recursos educativos que tengan como fin la formación ciudadana y las identidades, en particular, los libros de texto.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- La ciudadanía: una conquista histórica.
- Modelos de ciudadanía.
- La educación cosmopolita en el marco de los Derechos Humanos: luces y sombras.
- Características de las identidades. Identidades étnicas y ciudadanas. Identidades exclusivas e inclusivas.
- Las identidades en el curriculum y en los libros de texto.
- Análisis de los símbolos nacionales y patrióticos: himnos, banderas, placas, monumentos, héroes y mitologemas.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

TEMA 1. Sobre el concepto, evolución histórica y modelos de ciudadanía.  
 TEMA 2. Ciudadanía cosmopolita y Derechos Humanos.  
 TEMA 3. Identidades ciudadanas múltiples e inclusivas.  
 TEMA 4. Los himnos nacionales: voces del pasado y sentimientos del presente

##### TEMARIO PRÁCTICO:

###### Seminarios/Talleres

- Análisis de recursos educativos: documentales; canciones; literatura (cuentos, poesías); grafitis; himnos; libros de texto.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Álvarez Junco, J. (2001). *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.  
 Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?*. Barcelona: Paidós/ICE de la UAB.  
 Beas, M. (2009). Ciudadanía y procesos de exclusión. En R. Berruezo Albéniz y S. Conejero López (coords.). *El largo camino hacia una educación inclusiva. La educación especial y social del siglo XIX a nuestros días*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.  
 Beas, M. (2010). Sobre los complejos procesos de exclusión e integración en España, *Perfiles Educativos*, 128, XXXII, 120-134.  
 Beas, M. y González García, E. (2010). Cosmopolitan citizenship in Spanish textbooks on education for citizenship, *History of Education & Children's Literature*, 2, 247-271.



- Beas, M., & González García, E. (2015). Study and interpretation of citizens' multiple identities in Spanish schoolbooks on «Education for Citizenship and Human Rights». *History of Education & Children's Literature*, 10(1), 469-488.
- Beas, M. (ed.) (2013). *Ciudadanía e identidades en los manuales escolares (1970-2012)*. Sevilla: Díada Editora.
- Billig, M. (2014). *Nacionalismo banal*. Madrid: Capitán Swing.
- Bolívar, A. (2007). *Educación para la ciudadanía. Algo más que una asignatura*. Barcelona: Graó. Century. Paris: UNESCO.
- Collado Sidel, C. (ed.), (2016). *Himnos y canciones. Imaginarios colectivos, símbolos e identidades fragmentadas en la España del siglo XX*. Granada: Comares Historia.
- González García, E. (2011). *Ciudadanía, identidades complejas y cultura política en los manuales escolares andaluces de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos*. Granada: Universidad de Granada.
- González García, E., & Beas Miranda, M. (2010). Cosmopolitan Citizenship in Spanish Textbooks on Education for Citizenship. *History of Education and Children's Literature*, 5(2), 1000-1025.
- González García, E., & Chacón López, H. (2014). Sobre el concepto y modelos de ciudadanía. *Etic@ net*, 14(2), 288-311.
- González García, E., Beas Miranda, M., & Muñoz Galiano, I. (2020). National anthems: voices of the past and feelings of the present. *History of Education & Children's Literature*, 14(2), en prensa.
- Guttman, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Barcelona: Paidós.
- Held, D. (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Ensayo.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Barcelona: Paidós.
- Marshall, T.H. (1992). *Citizenship and Social Class*. London: Pluto Press (Edición original en 1950, Citizenship and social class. Cambridge: Universitu Press).
- Mayordomo Pérez, A. y Fernández-Soria, J.M. (2008). *Patriotas y ciudadanos. El aprendizaje cívico y el proyecto de España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Moreno Lusón, J y X. M. Núñez Seixas. (2017). *Los colores de la patria. Símbolos nacionales en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.
- Peña, J. (2000). *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- Puhle, H.J. (1993). Símbolos, mitos y lugares de memoria en la política contemporánea. En M. Ludger (ed.), *La celebración de la nación. Símbolos, mitos y lugares de memoria*. Granada: Comares Historia.
- Thiesse, A. M. (2010). *La creación de las identidades nacionales*. Europa: siglos XVIII-XX. Madrid: Ézaro.
- UNESCO. (2013). *Global Citizenship Education. An emerging perspective. Outcome document of the Technical Consultation on Global Citizenship Education*. Paris: UNESCO.
- UNESCO. (2014). *Global Citizenship Education. Preparing Learners for the Challenges of the 21st*
- Viñao, A. (2012). État et éducation dans l'Espagne contemporaine (XIXe – XXe siècles), *Histoire de l'éducation*, 134, 81-107.
- Viñao, A. (2020). La Ley General de Educación de 1970. Final de una etapa? ¿comienzo de otra?". En M. Ferraz Lorenzo (Ed.), *Modernización educativa y socialización política. Contenidos curriculares y manuales escolares en España durante el tardofranquismo y la Transición democrática* (pp. 125-149). Madrid: Universidad de La Laguna y Editorial Morata.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

- Centro de Investigación MANES. <http://www.centromanes.org/>
- Centro Internacional de la Cultura Escolar (CEINCE). <https://www.ceince.eu/>
- Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 26 de agosto de 1789.



- <http://www.fmmeduacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm>
- EURYDICE (2005). Citizenship Education at School in Europe, Brussels, The information network on education in Europe. <http://www.faest.org/images/epc/contexto-europeo.pdf>
- ONU. <https://www.un.org/es/>
- Proyecto Atlántida. <http://www.proyectoatlantida.eu/wordpress/>
- Sociedad Española de Historia de la Educación (SEDHE). <https://sedhe.es/>
- Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico-Educativo (SEPHE). <https://sephe.org/>
- UNESCO. <https://en.unesco.org/themes/gced>
- <https://maestros.ugr.es/educacion-social/pages/master>
- <https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/detalles?actual=menu.solicitud.basicos&cod=43129612011070101>

#### METODOLOGÍA DOCENTE

- ESCENARIO 1: Las clases se llevarán a cabo en el aula ordinaria asignada para ello.
  - Lección magistral/expositiva
  - Sesiones de discusión y debate
  - Análisis de fuentes y documentos
  - Realización de trabajos individuales y en grupo
- ESCENARIO 2: "Escenario Mixto". Dos horas de clase de forma no presencial a través de Google Meet y dos horas en pequeños grupos en el aula donde se llevarán a cabo discusión y debate.
  - Lección magistral/expositiva
  - Sesiones de discusión y debate
  - Análisis de fuentes y documentos
  - Realización de trabajos individuales y en grupo
- ESCENARIO 3: Las clases se llevarán a cabo a través de Google Meet.
  - Lección magistral/expositiva
  - Sesiones de discusión y debate
  - Análisis de fuentes y documentos
  - Realización de trabajos individuales y en grupo

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- ESCENARIO 1: se entregará por correo electrónico y se expondrá en clase.
- Realización de una tarea individual (tres actividades para trabajar los DDHH): 40% de la nota.
- Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos: 40% de la nota.



- Exposición grupal de supuestos prácticos: 20% de la nota.
- • ESCENARIO 2: se entregará por correo electrónico y se expondrá a través de Google Meet.
- Realización de una tarea individual (tres actividades para trabajar los DDHH): 40% de la nota.
- Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos: 40% de la nota.
- Exposición grupal de supuestos prácticos: 20% de la nota.
- • ESCENARIO 3: se entregará por correo electrónico y se expondrá a través de Google Meet.
- Realización de una tarea individual (tres actividades para trabajar los DDHH): 40% de la nota.
- Trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos: 40% de la nota.
- Exposición grupal de supuestos prácticos: 20% de la nota.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

- Realización de un ensayo acerca de cualquier tópico relacionado con la materia. 100% de la nota. Se entregará por correo electrónico.

### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA*

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Realización de un ensayo acerca de cualquier tópico relacionado con la materia. 100% de la nota. Se entregará por correo electrónico.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Según el artículo 11, del “texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017”, la evaluación será adaptada a los especificidades mantenidas sobre la “evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”.

